

VALORES ÉTICOS

4º ESO

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

Relación de profesorado adscrito al Departamento	3
Introducción	4
A.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados	5
B.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave	8
C.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación ordinarios y extraordinarios	10
D.- Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares	11
E.- Medidas de refuerzo y atención a la diversidad	12
F.- Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos	13
G.- Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados (PLEI)	13
H.- Desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares	14
I.- Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación docente	14

PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2022-2023		
PROFESORADO	MATERIA	NIVEL
	VALORES ÉTICOS	2º Y 4º DE ESO
	FILOSOFÍA	4º DE ESO
	FILOSOFÍA	1º DE BACHILLERATO
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2º DE BACHILLERATO
	VALORES ÉTICOS	2º DE ESO
	FILOSOFÍA (NM)	1º DE BACHILLERATO (BI)
	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	1º Y 2º DE BACHILLERATO (BI)
	CAS	1º DE BACHILLERATO (BI)
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2º DE BACHILLERATO
	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	3º DE ESO
	FILOSOFÍA	1º DE BACHILLERATO
	PSICOLOGÍA	2º DE BACHILLERATO
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2º DE BACHILLERATO
	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	3º DE ESO
	FILOSOFÍA	1º DE BACHILLERATO
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2º DE BACHILLERATO
	CAS	1º DE BACHILLERATO (BI)
	FILOSOFÍA (NM)	1º DE BACHILLERATO (BI)
	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	1º Y 2º DE BACHILLERATO (BI)
	FILOSOFÍA	1º DE BACHILLERATO
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2º DE BACHILLERATO
Hora destinada a las labores de coordinación del Departamento		JUEVES A LAS 9:10

INTRODUCCIÓN

Esta programación docente se adecua al modelo de educación presencial, si bien, contendrá la previsión de los ajustes que aseguren la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje ante posibles cuarentenas o aislamientos por indicación de las autoridades sanitarias.

Para ello, nos ajustamos a las siguientes premisas:

- Partir de las conclusiones y propuestas recogidas en las memorias e informes del curso anterior y de los resultados más relevantes de los procesos de evaluación inicial que se lleven a cabo, atendiendo especialmente al alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Prever la consecución de las competencias esenciales en todas las asignaturas, materias, ámbitos o módulos.
- Adoptar metodologías activas que permitan la adaptación de los procesos educativos a los distintos escenarios, especialmente aquellas relacionadas con las tareas integradas o el trabajo por proyectos que impliquen un enfoque que englobe varias materias o asignaturas.
- Incluir la utilización de las herramientas tecnológicas en el diseño y aplicación de las actividades educativas.
- Incorporar las medidas para la atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo.
- Indicar las principales líneas de coordinación entre los equipos docentes que garanticen el establecimiento de los mecanismos de apoyo y refuerzo necesarios para todo el alumnado.
- Incorporar las propuestas de trabajo de los elementos transversales y los objetivos del currículo, con especial atención a la coeducación y al uso responsable de las TIC.
- Incluir instrumentos y procedimientos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y al carácter competencial del currículo.
- Incluir la utilización de las herramientas telemáticas en el diseño y aplicación de las actividades educativas.
- Incorporar medidas para la atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificada o de aislamiento preventivo.

A.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE 1. La dignidad humana		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos, deberes y responsabilidades • Autoestima y bienestar emocional: cómo me cuido, cómo me valoro 	<p>Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar en qué consiste la dignidad de los seres humanos, buscando ejemplos en su entorno más cercano. • Buscar y seleccionar, por ejemplo en diferentes medios de comunicación e información, situaciones de las siguientes expresiones que aparecen en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, persona arbitrariamente detenida, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

BLOQUE 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • La condición social del ser humano. • Ética y política. • La ciudadanía: diferentes etapas: censitaria, de sexo, de raza, de nacionalidad . • Los derechos humanos como referencia universal para la 	<p>Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la importancia de que, tanto en el terreno individual como en el estatal, se tome como guía la observación de los derechos humanos. • Elaborar, a partir de trabajo en pequeño grupo, una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada. • Identificar las relaciones entre los medios de comunicación y la socialización global, buscando ejemplos en dichos medios de comunicación. • Explicar la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo moral de las personas, a partir de algunos
	<p>Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral</p>	

conducta humana.	de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	ejemplos extraídos de los propios medios de comunicación
------------------	---	--

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE 3. La reflexión ética		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Identidad personal, libertad y responsabilidad • Rechazo de la violencia como solución a conflictos personales. • Ética aplicada a: la sexualidad, la reproducción, la alimentación, la empresa, etc. 	Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Constatar cómo en muchas situaciones no se cumplen los derechos humanos, por anteponerse intereses que entran en contradicción con ellos, seleccionando la información en los medios de comunicación u otras fuentes. • Recopilar información sobre los nuevos ámbitos de aplicación de la Ética como la bioética, el medio ambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.
	Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	Analizar desde diferentes perspectivas (social, laboral, educativa, económica, familiar, afectiva, etc.), individualmente o en pequeño grupo, los límites y las oportunidades que las circunstancias que nos rodean representan para la vida del ser humano y elaborar un esquema en el que queden recogidos estos límites a través de algunos ejemplos.
	Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales	Investigar las características de las éticas formales y diferenciarlas de las éticas materiales a través, por ejemplo, de la lectura y comentario de textos significativos y describir los valores éticos que las fundamentan, presentando sus conclusiones por escrito.

BLOQUE 4. La justicia y la política		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Características y componentes constitutivos de un Estado democrático. • Los valores democráticos. La correspondencia entre derechos y deberes de la ciudadanía. • Los grandes problemas sociales en el mundo actual: la globalización; la desigual distribución de la riqueza y la feminización de la pobreza; la crisis ecológica y la insostenibilidad del actual sistema de desarrollo y crecimiento; las guerras; la paz como exigencia ética. 	<p>Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.</p>	<p>Valorar los aspectos positivos del sistema democrático a través de la elaboración de una pequeña disertación, una exposición escrita u oral, una redacción, etc.</p>
	<p>Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos, las ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>Analizar el papel y la responsabilidad que los estados tienen en la difusión y defensa de los DDHH para evitar los peligros que conlleva la globalización</p>

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • La legitimidad del poder político. • Ética y Derecho: normas morales y normas jurídicas. Legalidad y legitimidad. • La desobediencia civil y la objeción de conciencia. • La teoría de la justicia de Rawls: la justicia como 	<p>Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p>	<p>Comentar las características de las leyes jurídicas del Estado explicando su finalidad y su justificación ética.</p>
	<p>Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho,</p>	<p>Describir las principales características de la ética de Rawls a partir, por ejemplo,</p>

equidad y como fundamento ético del Derecho. La posición original y el velo de ignorancia.	emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	de la búsqueda de información en internet.
	Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH	Reconocer la importancia de la seguridad y la paz como un derecho contemplado en la DUDH (art.3) y elaborar y expresar sus conclusiones oralmente o por escrito

BLOQUE 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> Nuevos desafíos planteados por la ciencia y la tecnología: la ciencia y la técnica como saberes no neutrales, los desafíos de las nuevas tecnologías: internet, redes sociales, etc. La ética en el mundo actual: ética de la responsabilidad, ser ciudadanos y ciudadanas en un mundo global. 	Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	Reconocer que la actividad científica no es neutra, sino que responde a intereses y valores ante los que la ciudadanía debe adoptar un espíritu crítico, mediante el comentario de diferentes textos aportados por el profesorado u otros medios
	Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos y las científicas, los tecnólogos y las tecnólogas y otros y otras profesionales.	Reconocer la necesidad de una ética que rija el trabajo y desarrollo tecnocientífico.

B.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

COMPETENCIAS BÁSICAS	VALORES ÉTICOS
1. Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza cultural y personal Apreciar los valores culturales y la evolución del pensamiento
2. Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar los distintos canales de información audiovisual para transmitir informaciones diversas Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y promover hábitos de vida saludable Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico

<p>4. Competencia en comunicación lingüística</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercitar la escucha, la exposición y la argumentación • Comunicar sentimientos, ideas y opiniones usando el lenguaje oral y el escrito • Valorar críticamente los mensajes escritos procedentes de fuentes diversas
<p>5. Competencias sociales y cívicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. • Contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal • Impulsar los vínculos personales basados en sentimientos • Afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución. • Consolidar las habilidades sociales, que ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, contribuyendo así a la educación afectivo emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia • Reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia • Interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social. • Adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto. • Reconocer los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto; reconocer los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común. • Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.
<p>6.- Competencia para aprender a aprender</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos • Estimular las habilidades sociales, trabajo en equipo, participación

7.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades • Argumentar y construir un pensamiento propio • Estudiar casos que supongan toma de postura sobre problemas y soluciones
--	---

C.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN EN CADA UNO DE LOS CURSOS, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	CRITERIOS %
ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> • CUADERNO DEL ALUMNO • TRABAJOS INDIVIDUALES O GRUPALES, ORALES O ESCRITOS • DEBATES 	80
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE LA ACTITUD HACIA LA MATERIA	CONTROL Y ANOTACIÓN DE: <ul style="list-style-type: none"> • TAREAS Y EJERCICIOS • INTERVENCIONES DURANTE LAS CLASES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS • DIÁLOGOS • JUEGOS • COLABORACIÓN CON LAS ACTIVIDADES Y LOS COMPAÑEROS • ESFUERZO E IMPLICACIÓN, ETC. 	20

Se dará un papel importante a la autoevaluación: se pedirá que el alumnado se involucre en su propio proceso de aprendizaje (competencia aprender a aprender e iniciativa personal) a través de unas fichas en que reflexione y justifique su actitud y aprendizaje trimestralmente.

C.1- PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

La inasistencia de manera reiterada, de acuerdo con lo establecido en la PGA, también puede provocar que sea imposible aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos en esta programación.

Para los casos en los que se dé esta situación, de acuerdo con la PGA, se propondrá al alumno el siguiente procedimiento extraordinario de evaluación, Consistirá en la presentación de un cuaderno-registro ordenado con las actividades, tareas o pequeños trabajos de investigación propuestas por el profesor de la materia o el Departamento para recuperar los indicadores no superados, y que serán similares a las propuestas a lo largo del curso.

D.- LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

Las estrategias metodológicas diseñadas para esta materia, de acuerdo con los principios pedagógicos de la ESO y en consonancia con la concreción curricular del IES Real Instituto de Jovellanos, han tenido en cuenta la posibilidad de que el modelo de enseñanza sea presencial, aunque se adaptan a otras circunstancias y contemplan la posibilidad de continuar los procesos de enseñanza-aprendizaje en aquellos casos en los que algún alumno o la totalidad de ellos no puedan acudir al aula; sin olvidar la formación humana y académica del alumnado, que les ayude a incorporarse en las mejores condiciones posibles a la sociedad de la que forman parte, tanto por su respeto a lo establecido y válido para la mayoría, cuanto por su compromiso en las transformaciones necesarias.

Se elige, por ello, una metodología activa, donde se fomente una cierta autonomía en el aprendizaje; una formación conseguida a través de un aprendizaje significativo; atendiendo a las diversas capacidades y posibilidades del alumnado; coherente con la línea general del Centro y coherente internamente con el desarrollo general de la materia; trabajo con diferentes niveles adaptándose el ritmo de progreso de modo individual a los distintos alumnos partiendo de la detección de conocimientos previos; situación de interacción docente profesor – alumno, buscando que estos se enfrenten con sus contradicciones, provocando conflicto cognitivo y, con éste, la necesidad de hallar el camino o información que resuelva las incoherencias; realización de síntesis y conclusiones de la información recibida:

- En primer lugar, todos los grupos en los que se imparte esta materia se organizarán en un entorno digital, o bien *Microsoft Teams*, o bien *Aulas Virtuales* y se comprobará que el alumnado tiene acceso a dichas plataformas.
- Se utilizarán los medios tecnológicos presenciales (pizarra, pizarra digital, ordenadores, cañones) como herramientas para diseñar esquemas, resolver ejercicios, presentar contenidos, etc.; y se complementarán o sustituirán por las herramientas digitales para la atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo.
- Se pondrán, a disposición del alumnado en esos entornos virtuales materiales variados (documentos, textos, apuntes, actividades, audios, videos, etc.) que aborden todas las competencias esenciales de la materia y que despierten y mantengan la motivación del alumnado, así como el interés por ir progresivamente tomando el mando del desarrollo de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se fomentará el trabajo autónomo, tanto individual como en grupo y cooperativo, tanto en entornos presenciales como virtuales, que favorezca la reflexión y el debate en el aula física o virtual.
- Se diseñarán actividades variadas y adaptadas a distintos niveles, que favorezcan la utilización responsable y, en última instancia, crítica de las Tecnologías de la Información y Comunicación que se ponen a disposición del alumno.
- Se utilizarán materiales y recursos didácticos lo más diversos y variados posibles, que permitan contextualizar los aprendizajes y favorezcan la motivación del alumnado.

- Se favorecerá en el aula una metodología de aula invertida, que propone dar la vuelta a lo que se venía haciendo tradicionalmente en el aula hasta ahora. Se trata de que los alumnos avancen progresivamente en los contenidos fuera del aula, accediendo desde casa a los materiales que el profesorado pone a su disposición, para que, posteriormente, sea en el aula (presencial o virtual) donde interactúen y realicen actividades más participativas (analizar ideas, debates, trabajos en grupo, etc). Todo ello apoyándose de forma acentuada en las nuevas tecnologías y con un profesor que actúa de guía.
- Se impulsará la igualdad real y la no discriminación a través de la utilización de un lenguaje no sexista, fomentando el análisis y valoración crítica de las desigualdades, atendiendo especialmente a las actitudes en el aula, diseñando actividades en grupo y debates que favorezcan las actitudes de tolerancia y respeto.
- Se fomentará, como herramienta de autoaprendizaje, el uso del Cuaderno del alumno (puede ser también en formato digital) donde el alumnado demuestre su comprensión y reflexión autónoma.

E.- MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, INCLUIDAS, EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Las materias impartidas por profesores de este departamento didáctico no cuentan con agrupamientos flexibles, ni desdoblamientos, ni apoyo en grupos ordinarios.

Sin embargo, la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que se adapte a la diversidad del aula.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos:

- Procedimientos de evaluación inicial.
- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.
- Vinculación de las actividades a contextos cercanos al alumnado.

Estos instrumentos pueden ser completados con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad, como podrían ser:

- Un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aquellos alumnos que, a pesar de todas estas medidas, no estén alcanzando los estándares de aprendizaje y, por tanto, las competencias clave, tendrán un seguimiento especial por parte del profesor de la materia y se le propondrán actividades y tareas para que su producción de materiales (cuaderno del alumno, trabajos individuales o grupales, etc.) se incremente y su actitud hacia la materia (intervenciones en el aula, tareas y ejercicios,

juegos colaboración con sus compañeros, esfuerzo e implicación) mejore, favoreciendo la recuperación de esos estándares de aprendizaje no conseguidos.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes para atender a la diversidad, habría que recurrir a las medidas de atención a la diversidad de carácter singular.

Cuando se detecte algún alumno que, por sus características y dictámenes, pudiese requerir algún tipo de adaptación en *Valores éticos*, los profesores que imparten la materia evaluarán sus posibilidades de alcanzar los objetivos de la materia y propondrán las medidas más adecuadas para solventar las posibles carencias detectadas.

Si hubiere alumnos con dictamen, se les diseñarán las adaptaciones curriculares necesarias de acuerdo con los informes psicopedagógicos correspondientes, además de la observación de su trabajo en el aula.

En cuanto a los alumnos con altas capacidades, se diseñarán también adaptaciones curriculares de ampliación o enriquecimiento. Es necesario tener en cuenta que los propios contenidos y metodología llevada a cabo en esta materia permiten realizar actividades de distintos niveles y enriquecimiento.

Los profesores de este departamento que le imparten docencia, con el asesoramiento del departamento de orientación, analizarán el caso y llevarán a cabo, si fuese necesario, la correspondiente adaptación curricular.

En *Valores Éticos* de 4º de ESO contamos con un alumno con NEAE y otro con NEE. El primero es un caso de TDAH asociado a CPHE, el segundo presenta una discapacidad física orgánica. Ambos necesitan una adaptación de la metodología y la evaluación. Serán evaluados por el profesorado correspondiente y se tomarán las medidas educativas apropiadas a lo largo del primer trimestre en colaboración con el Departamento de Orientación y las familias implicadas.

F.- PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA.

No se da esta circunstancia.

G.- CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS

Dentro del plan aprobado por la CCP para seguir el Plan de Lectura e Investigación, que parte de una reflexión sobre lo que queremos que nuestros alumnos y alumnas sean capaces de hacer respecto a la lectura e investigación, relacionando esto con las distintas competencias, para el curso de *Valores Éticos* de 4º de ESO se trabajará especialmente con las competencias 1. Comunicación lingüística y Aprender a aprender.

Para ello, conforme a la metodología usada en este curso, se pretenderá que (Competencia 1: expongan los ejercicios del cuaderno oralmente a los demás, Competencia 2: hagan ejercicios de corrección de su propio cuaderno), (más lecturas en alto de los textos que se comentan y se citan en el apartado *materiales curriculares*)

1. Adquirir las habilidades necesarias para comunicar con precisión las ideas propias, tanto verbalmente como por escrito.

2. Entender textos de géneros diversos y diferente complejidad, reconociendo la intención y las ideas explícitas e implícitas en el texto, con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.
3. Leer para obtener información:
 - a) Ser capaz de interpretar las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
 - b) Ser capaz de buscar, seleccionar y procesar información para redactar textos propios.
 - c) Utilizar y reflejar adecuadamente diversas fuentes.
 - d) Comprender y generar información escrita de tipo no verbal (gráficas, tablas...)
4. Leer por placer: hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
5. Planificar, elaborar y revisar textos escritos coherentes y correctos:
 - a) Realizar guiones y borradores con el fin de planificar la redacción.
 - b) Componer un texto coherente empleando un lenguaje adecuado.
 - c) Revisar los borradores de acuerdo con criterios de corrección lingüística.
6. Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones de diversos tipos.

H.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.

El Departamento, en principio, no propone ninguna actividad, aunque quedamos abiertos a la posibilidad de realizar alguna sujeta a las ofertas que pudieran aparecer y a la propia dinámica de la materia.

I.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

En las reuniones del Departamento se hará un seguimiento del desarrollo de esta programación, atendiendo a los siguientes indicadores:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación e indicadores asociados.

- Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

La práctica docente también debe ser revisada periódicamente mediante la utilización de diversos instrumentos que proporcionen información acerca de si el desarrollo de la programación sirve para que el alumnado progrese en su aprendizaje o, por el contrario, se observan desajustes que requieran introducir modificaciones. Es necesario ser sensible a las anomalías que se detecten en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tener la flexibilidad suficiente para introducir las rectificaciones que subsanen los defectos detectados. Se utilizarán tres niveles de análisis:

- En un primer nivel se deberá tener en cuenta la autoevaluación de los propios alumnos o la coevaluación conjuntamente con el profesor. Parece indispensable a nivel metodológico propiciar en los alumnos la capacidad de evaluar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentran inmersos. No tendría mucho sentido que en una disciplina en la que se tiene como objetivo el ejercicio de la valoración crítica de distintos factores de la reflexión filosófica, no existiera un tiempo para la evaluación del mismo proceso que lo propicia.
- En segundo lugar, el profesor debe analizar todas sus tareas y funciones con una actitud crítica y de mejora permanente, teniendo en cuenta no sólo las sugerencias de los alumnos sino también el análisis riguroso de todas las tareas llevadas a cabo.
- En un tercer momento, el Departamento didáctico debe evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje con un análisis riguroso y crítico de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Este seguimiento y evaluación tendrá, al menos, carácter trimestral.